



## ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA N° 005-2023

En la ciudad de Lima en el distrito de Villa El Salvador, siendo las 10:00 a.m. del viernes 01 de septiembre del 2023, en la Sala de Docentes de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, con el quórum reglamentario, con la presencia del Decano Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca y los miembros del Consejo de Facultad se da inicio a la sesión Extraordinaria N° 005 ante la necesidad de atender algunos expedientes urgentes; contando con la presencia de:

Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca	Decano
Mg. Sofía Victoria Mata Espinoza	Secretaria Docente del Consejo de Facultad
Dr. Roberto Pfuyo Muñoz	Docente Consejero - Principal
Dra. Carmen Milagros Ruiz Huamán	Docente Consejero - Principal
Dr. Raúl César Vilcahuamán Sanabria	Docente Consejero - Principal
Mg. Carlos Vidal Dávila Ignacio	Docente Consejero - Asociado
Mg. Edgar Avelino Marcelino Tarmeño	Docente Consejero - Asociado
Dessiree Danitza Alvarado Peña	Alumna Consejera
Kevin Daniel Yataco Gutiérrez	Alumna Consejera

Siendo las 10:15 a.m., el Decano Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca pide a la Mg. Sofía Victoria Mata Espinoza, Secretaria Docente del Consejo de Facultad, dar lectura a la agenda de la presente reunión e iniciar con la reunión:

### **Agenda única:**

*Referencia: Citación N° 018-2023-UNTELS-R-D de fecha 28 de agosto del 2023.*

1. Aprobación de informe final de Concurso Público de Méritos para Plazas de Docentes Contratados, Suplencia y Reemplazo 2023-II.
2. Licencia con goce haber docente ordinario Dr. Jacinto Joaquín Vertiz Osoreo.
3. Ingreso de notas del docente ordinario Jorge Eduardo Esquerre Verástegui.
4. Carga Académica del docente ordinario Jorge Eduardo Esquerre Verástegui.
5. Presunto abandono de labores del docente ordinario Jorge Eduardo Esquerre Verástegui.

### **Informes:**

**Informe 1: Aprobación de informe final de Concurso Público de Méritos para Plazas de Docentes Contratados, Suplencia y Reemplazo 2023-II.**

El Decano informa que, mediante Informe N° 002-2023-UNTELS-R-D e Informe N° 003-2023-UNTELS-R-D, ambos de fecha 28 de agosto del 2023, el Presidente de la Comisión del



# UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Concurso Público de Méritos para Plazas de Docentes Contratados por Suplencia y Reemplazo 2023 II presenta los Informes finales de los concursos a su cargo en donde se observan las siguientes cantidades de plazas cubiertas y plazas desiertas en cada Escuela Profesional y el Programa de Estudios Generales:

Dependencia	Plazas cubiertas	Plazas desiertas
Ingeniería de Sistemas	02	04
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	03	01
Administración de Empresas	03	06
Ingeniería Ambiental	02	–
Ingeniería Mecánica y Eléctrica	–	01
<b>Total 1</b>	<b>11</b>	<b>12</b>
Programa de Estudios Generales	03	03
<b>Total 2</b>	<b>13</b>	<b>15</b>

Siendo las 10:30 a.m., se procede a votación para aprobar el informe final de Concurso Público de Méritos para Plazas de Docentes Contratados, Suplencia y Reemplazo 2023-II.

Luego de la votación, por unanimidad, se llegó al siguiente acuerdo:

**Acuerdo 1:** Aprobar el informe final de Concurso Público de Méritos para Plazas de Docentes Contratados, Suplencia y Reemplazo 2023-II.

**Informe 2: Licencia con goce haber docente ordinario Dr. Jacinto Joaquín Vertiz Osore**

El Decano informa que, mediante CARTA 012-2023-JJVO-UNTELS el Docente Nombrado Principal a Tiempo Completo en la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental Dr. Jacinto Joaquín Vertiz Osore solicita a la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental licencia con goce de haber por motivo de su asistencia a un evento académico realizado en España e Italia del 10 al 26 de septiembre del 2023; así como con CARTA 017-2023-JJVO-UNTELS el Dr. Vertiz indica que durante ese periodo de licencia será reemplazado por el Dr. Robert Rafael Rutte en la asignatura de **Riesgos Ambientales** del VII ciclo.

El Decano informa que, mediante OFICIO N° 0368-2023-UNTELS-R-DGA-URRHH el Lic. Maguina Olivera López, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos emite opinión técnica sobre la licencia con goce de haber del docente Dr. Jacinto Joaquín Vertiz Osore, concluyendo lo siguiente:



# UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- Todo docente universitario tiene derecho a licencia con o sin goce de haber, establecido por la Ley Universitaria, por el Estatuto y Directiva Interna de la Universidad.
- La Ley 27619, su reglamento D.S. N° 047-2002 PCM y modificatorias, establecen que respecto a la autorización de viaje al exterior que no ocasionen gasto al estado (para concurrir a Asambleas, Conferencias, Seminarios, Cursos de Capacitación o que se realicen por cualquier otro motivo).
- El Dr. Jacinto Joaquín Vertiz Osoreo, ha sido invitado a un evento académico, por lo que ha solicitado licencia con goce de haber y permiso para poder viajar al extranjero desde el 10 al 26 de setiembre de 2023, por lo que esta Unidad considera que el área académica deberá determinar primero, si el viaje al exterior del docente es como Representante Oficial de la Universidad.

Siendo las 10:38 a.m., el Decano solicita si existen observaciones o pedidos de parte de los miembros del Consejo de Facultad con respecto al segundo tema de la agenda de la reunión extraordinaria de hoy.

Luego de la votación, por unanimidad, se llegó al siguiente acuerdo:

**Acuerdo 2:** Remitir la solicitud a Rectorado para continuar con el trámite correspondiente.

**Informe 3, 4 y 5: Ingreso de notas, carga académica del docente ordinario Jorge Eduardo Esquerre Verástegui**

El Decano informa que, el docente ordinario **Dr. Jorge Eduardo Esquerre Verastegui**, de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, por motivo de salud solicitó el dictado de clases bajo la modalidad virtual para el semestre Académico 2023-I.

El Decano informa que, mediante **Resolución de Comisión Organizadora N° 150-2023-UNTELS** de fecha 25 de abril de 2023 se declaró **IMPROCEDENTE** la solicitud para el dictado de clases bajo la modalidad virtual del docente ordinario Dr. Jorge Eduardo Esquerre Verastegui para el Semestre Académico 2023-II, debiendo ser para el semestre académico 2023-I.

Además, en cumplimiento a la resolución Viceministerial N° 076-2022 MINEDU y su modificatoria la Resolución N° 094-2022-MINEDU la cual indica en su art 3°, que las universidades públicas y privadas... retornan a la prestación de servicio educativo de forma presencial, a partir del segundo semestre de 2022.

El Decano informa que, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica realizó el reporte mensual de asistencia del docente señalando la **INASISTENCIA** del Dr. Jorge Eduardo Esquerre Verastegui, dicho reporte fue presentado a Recursos Humanos para las acciones correspondientes.

El Decano informa que, el docente ordinario **Dr. Jorge Eduardo Esquerre Verastegui**, estuvo realizando el dictado de clases bajo la modalidad virtual en el semestre académico 2023-I debido al error material de redacción en el semestre académico de la **Resolución de Comisión Organizadora N° 150-2023-UNTELS** de fecha 25 de abril de 2023.

El Decano informa también que, mediante **RESOLUCIÓN RECTORAL N° 044-2023-UNTELS-CU-R** de fecha 27 de junio de 2023 se declara **IMPROCEDENTE** la solicitud



# UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

para el dictado de clases en la modalidad virtual, formulada por el docente ordinario Dr. Jorge Eduardo Esquerre Verastegui, para el Semestre Académico 2023-I de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, con la modificación del semestre académico.

El Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Electrónica menciona que a partir **RESOLUCIÓN RECTORAL N° 044-2023-UNTELS-CU-R** de fecha 27 de junio de 2023, donde se declara **IMPROCEDENTE** la solicitud para el dictado de clases en la modalidad virtual, se solicitó a la Oficina de Tecnologías y Comunicación (OTIC) retirar el acceso al SIGU. Por lo tanto, están pendientes de subir las notas del Exámen Parcial, EC3, EC4, TA y Exámen Final.

Por otra parte, El Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica menciona que solicitó también se reasigne la carga académica del docente ordinario **Dr. Jorge Eduardo Esquerre Verastegui**, teniendo en su reemplazo a dos (02) docentes de la misma Escuela Profesional para que finalicen las evaluaciones e ingreso de notas faltantes, a fin de asegurar la finalización del curso y no perjudicar a los estudiantes concernientes y puedan matricularse para el semestre académico 2023 II. Los docentes propuestos son:

Docentes propuestos	Experiencia Curricular	Ciclo
Richard Flores Cáceres	Combustión y lubricantes	VIII
Carlos Hernán Flores Velásquez	Formulación y Evaluación de Proyectos	VI

El Decano informa que, en la sesión extraordinaria 004-2023 del Consejo de Facultad del lunes 21 de agosto del 2023 se acordó solicitar opinión de ASESORÍA LEGAL sobre la nueva Carga Académica que designa a dos (02) docentes para que finalicen las evaluaciones e ingreso de notas faltantes de los cursos del docente ordinario Dr. Jorge Eduardo Esquerre Verastegui, en base a la RESOLUCIÓN RECTORAL N° 044-2023-UNTELS-CU-R de fecha 27 de junio de 2023, a fin de tomar la mejor decisión y no incurrir en algún incumplimiento legal.

El Decano informa que, visto el INFORME N° 065-2023-UNTELS-CU-R-OAJ del 23 de agosto del 2023 donde la Abg. Marly Karina Uribe Allauca, Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNTELS, manifiesta opinión legal sobre la situación laboral del Dr. Jorge Eduardo Esquerre Verastegui, así como visto la Resolución Viceministerial N° 076-2022-MINEDU y modificatorias, y las partes de asistencia del Dr. Esquerre, se propone IMPROCEDENTE la solicitud de ingreso de notas del docente Dr. Esquerre.

Siendo el viernes 01 de septiembre del 2023, a las 11:19 a.m. se procede a votación, luego de la votación, por unanimidad, se llegaron a los siguientes acuerdos:

**Acuerdo 3:** Declarar IMPROCEDENTE la solicitud de ingreso de notas del docente Dr. Jorge Eduardo Esquerre Verastegui.

**Acuerdo 4:** Aprobar la propuesta de reasignación de carga académica de los docentes Richard Flores Cáceres y Carlos Hernán Flores Velásquez. Encargar al Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica implementar el mecanismo de evaluación en coordinación con los docentes y estudiantes para asegurar una adecuada finalización de las asignaturas mencionadas.



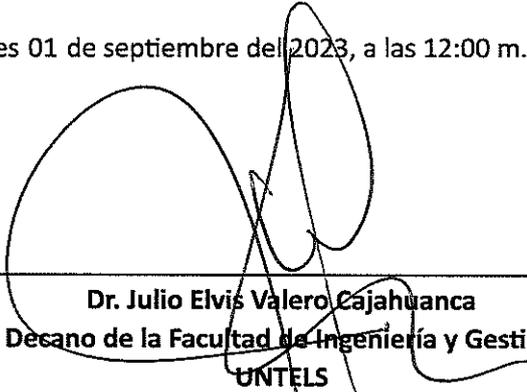
**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

El Decano informa que, sobre el tema de presunto abandono de labores del docente ordinario Jorge Eduardo Esquerre Verástegui, este expediente debe ser revisado por los miembros del Consejo de Facultad con mayor tiempo, por lo cual se propone agendar este tema en una nueva reunión del Consejo de Facultad.

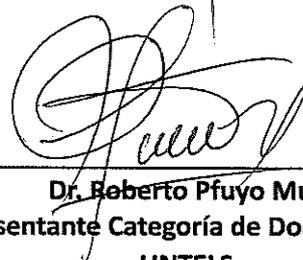
**Acuerdo 5:** POSPONER en una nueva reunión el presunto abandono de labores del docente Dr. Esquerre.

Siendo el viernes 01 de septiembre del 2023, a las 12:00 m. se da por concluida la sesión del día de hoy.



---

**Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca**  
Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión  
UNTELS



---

**Dr. Roberto Pfuyo Muñoz**  
Representante Categoría de Docente Principal  
UNTELS



---

**Dra. Carmen Milagros Ruiz Huamán**  
Representante Categoría de Docente Principal  
UNTELS



---

**Dr. Raúl Vilcahuamán**



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**Representante Categoría de Docente Principal  
UNTELS**

---

**Mg. Carlos Dávila  
Representante Categoría de Docente Asociado  
UNTELS**

---

**Mg. Edgar Marcelino Tarmeño  
Representante Categoría de Docente Asociado  
UNTELS**

---

**Dessiree Danitza Alvarado Peña  
Representante Alumnos Consejeros  
UNTELS**

---

**Kevin Daniel Yataco Gutiérrez  
Representante Alumnos Consejeros  
UNTELS**